

aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha de 24 de mayo de 1.994.

Haro, a 24 de junio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Adjudicación del concurso para la adjudicación de la gestión indirecta del servicio de limpieza urbana, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos IV.A.633

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en el concurso convocado para la adjudicación de la gestión indirecta del servicio de limpieza urbana, recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Logroño, recayó la adjudicación por Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 16 de Junio de 1.994, en la empresa URBASER, S.A. Logroño, 20 de Junio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Enajenación de solares IV.A.645

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que ha de regir la enajenación de los solares sitos en la calle Portales nº 7 y Solano nº 13 y 15 se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes. Simultáneamente se anuncia subasta conjunta de dichos solares, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en caso de que se presente reclamaciones al Pliego de Condiciones.

1º.— OBJETO.— La enajenación de los solares sitos en la calle Portales nº 7 y calle Solano nº 13 y 15, siendo la superficie de los mismos:

- Calle Solano nº 15, 73,62 metros cuadrados.
- Solar Calle Portales nº 7: 81,69 metros cuadrados.
- Solar Calle Solano nº 13: 52,08 metros cuadrados.

2º.— TIPO DE LICITACION.— TRES MILLONES DOSCIENTAS VEINTITRES MIL SEISCIENTAS DIECISIETE PESETAS (3.223.617 pts. ambos solares).

3º.— EXPEDIENTE.— Se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento en días hábiles, hasta el día que finalice la presentación de plicas.

4º.— GARANTIA.— La fianza para tomar parte en la subasta es del 20 % del precio de salida.

5º.— PRESENTACION DE PLICAS.— En la secretaria del

Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

6º.— APERTURA DE PROPOSICIONES.— En la Casa Consistorial a las veinte horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de proposiciones. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará en lunes.

7º.— PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentará en sobre cerrado, en el cual figurará el lema PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA ENAJENACION DE LOS SOLARES SITOS EN LA CALLE PORTALES Nº 7 Y SOLANO Nº 13 Y 15 CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA, según el siguiente modelo de proposición: DON ... con D.N.I. nº ... domicilio en calle ..., en nombre y representación de ... según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir los solares sitos en la calle PORTALES Nº 7 Y CALLE SOLANO 13 Y 15 en el precio de ... (en letras y números) con arreglo al pliego de condiciones económicas administrativas que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

Ortigosa a 20 de junio 1994.— El Alcalde, Lucilio Noval Martínez.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Venta por gestión directa en expediente de apremio de Promociones del Ebrillos S.A. (8318) IV.A.634

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 23-6-1994 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente: sitos en Logroño, Duquesa de la Victoria, 65.

1.— Trastero nº 15.— (Participación indivisa del 10%).

2.— Trastero nº 16.— (Participación indivisa del 10%).

Del local destinado a trasteros en planta bajo cubierta que ocupa una superficie construida de unos 278,46 m2. Finca registral 3935.

Valoración: 2.034.689 pts. cada uno de los trasteros.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día VEINTISEIS DE JULIO DE 1994 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 29 de Julio de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 24 de Junio de 1994. — El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

B. Otros anuncios oficiales

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN LA RIOJA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (8201)

IV.B.373

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la variante de la línea aérea a 66 KV (S.C.) ST QUELRENFE ALCANADRE, entre los apoyos nº 29 y nº 31, en Pradejón, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON (La Rioja).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a dicha localidad.
- d) Características principales: Colocación de un apoyo de hormigón de 17 m. situado a unos 30 m. del apoyo actual, y la retirada del apoyo existente, sin variar el trazado actual de la línea. Se utilizará conductor de aluminio-acero LA-110 con una sección de 116,2 mm2.
- e) Presupuesto: 631.770 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección Provincial, sita en C/Portales, l 3º. Dcha. y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.857.

Logroño, 21 de Junio de 1.994.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (8314) IV.B.374

Dña. CARMEN MORENO RIDRUEJO (N.I.F.:16449448D) solicita

la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL REAJO (Po:16,Pa:1970) en la localidad de CORNAGO en el término municipal de CORNAGO (LA RIOJA), izquierda del BARRANCO REAJO tributario del río ALHAMA por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.0850 Has. y con un volumen anual de 680 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.2m.diámetro y 2.7 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de Junio de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (8312) IV.B.375

D. JESUS ARMANDO ESCALONA CALVO (N.I.F.:72767090N) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje FUENTESPINO